

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL 2007-2012

PRESENTACIÓN

El gobierno del Estado Chiapas comprometido con los derechos de las personas, familias y comunidades de la entidad, definió una política de desarrollo social encaminada a mejorar de manera integral la calidad de vida de las y los chiapanecos, en un marco de paz, libertad, justicia, democracia, equidad, tolerancia y solidaridad.

El Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, instrumento rector de la política de este gobierno, establece a la Secretaría de Desarrollo Social en el Eje Rector 2 Desarrollo social y combate a la desigualdad, en el Subtema 2.1. Desarrollo social y en las políticas públicas: 2.1.1. Seguridad alimentaria, 2.1.2. Fortalecimiento de capacidades, 2.1.3. Banchiapas, 2.1.4. Ciudades rurales y 2.1.5. Desarrollo regional y comunitario, que se ejecutarán con una visión integral y de largo plazo para abatir la desigualdad y potenciar el desarrollo social de los sectores pobres, marginados y excluidos.

Partiendo del valor de la solidaridad convoca a la organización y participación corresponsable de la sociedad, para enfrentar conjuntamente las problemáticas de pobreza, rezago, marginación, desigualdad y exclusión social, impulsando políticas específicas como parte de su responsabilidad estatal.

La Secretaría de Desarrollo Social en congruencia con el Plan de desarrollo precisa políticas, programas y acciones enfocadas a potenciar el desarrollo social y humano y abatir la desigualdad desde una visión incluyente. Esta definición de política de gobierno se sustenta en el reconocimiento de las personas como sujetos de derechos.

En este sentido, las acciones definidas en este Programa Institucional se encaminan a generar oportunidades y fortalecer capacidades sociales, institucionales para que la ciudadanía tenga la posibilidad de satisfacer sus necesidades y desplegar todas sus potencialidades para la realización armónica de la sociedad.

INTRODUCCIÓN

Los programas y proyectos para el desarrollo social y combate a la desigualdad se enmarcan en 5 estrategias que dan rumbo al trabajo institucional: seguridad alimentaria, fortalecimiento de capacidades, economía social, desarrollo regional y comunitario y ciudades rurales.

La seguridad alimentaria es un objetivo estratégico de este gobierno, para lograr que la población chiapaneca acceda a alimentos nutritivos, suficientes en cantidad y calidad que satisfagan sus necesidades alimenticias y nutricionales. En tal sentido trabajamos para disminuir la prevalencia de desnutrición en la población preescolar; mejorar la dieta de la población de localidades de alto y muy alto grado de marginación y; promover la participación social e institucional para el mejoramiento del ingreso y la seguridad alimentaria.

El fortalecimiento de capacidades es un proceso por el que las personas, organizaciones, instituciones y sociedades desarrollan conocimientos y habilidades; comparten valores y de manera organizada actúan para lograr objetivos, solucionar problemas y tomar decisiones que mejoren las condiciones de vida de la población y reduzcan la desigualdad social. La política social del actual gobierno considera que las capacidades sociales y humanas son indispensables para el desarrollo social y económico del estado, por lo que orienta acciones en este sentido.

Las acciones de la Secretaría dirigidas a fortalecer la economía social se realizan desde un marco de sustentabilidad ambiental, equidad de género, respeto a los derechos humanos y respeto a la diferencia, coadyuvando así al bienestar y superación de la desigualdad social. De manera directa desplegamos programas orientados a brindar oportunidades a la población más pobre y excluida de los mecanismos de financiamiento tradicional para que accedan a estos, fortalezcan su economía y contribuyan al desarrollo de la entidad.

Es compromiso del actual gobierno, lograr la sustentabilidad ambiental, el uso racional de los recursos naturales, conservar y enriquecer el hábitat natural en el que se desenvuelve la vida diaria de las personas, familias y comunidades, de manera que no se atente contra el bienestar y desarrollo de las futuras generaciones.

En tal sentido hemos diseñado y puesto en marcha programas integrales para el desarrollo sustentable, propiciando la participación social y la articulación de los tres órdenes de gobierno encaminados a disminuir la presión sobre los recursos naturales, detener los procesos de degradación ambiental y detonar procesos de desarrollo integral.

A través de la estrategia de ciudades rurales, el gobierno solidario, busca abatir la dispersión y marginación de la población que habita en localidades alejadas y con perfil para constituirse como ciudades rurales, contribuyendo así a disminuir las condiciones de pobreza y exclusión social, potenciar el impacto del gasto social e incidir en el problema de la dispersión poblacional.

Mediante Decreto No.8, publicado en el Periódico Oficial No. 001, de fecha 08 de diciembre del año 2000, se crea la Secretaría de Desarrollo Social, con la finalidad de contar con mecanismos que coadyuven a la solución de necesidades de la población con mayor desventaja económica y social en el estado.

De acuerdo a lo anterior y en cumplimiento con lo establecido en los artículos 14, 18 y 20 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, la Secretaría de Desarrollo Social presenta su Programa Institucional 2007-2012, que habrá de orientar nuestras acciones en los siguientes seis años.

I. MISIÓN

Impulsar políticas públicas encaminadas a superar rezagos sociales y mejorar la calidad de vida de las personas en situación de pobreza, marginación, vulnerabilidad y exclusión social, partiendo del reconocimiento de las personas como ciudadanos con derechos y desarrollando acciones integrales, corresponsables, incluyentes, justas, sustentables, solidarias, respetuosas de la diversidad, transparentes y rindiendo cuentas del accionar institucional.

II. VISIÓN

Ser eficiente y eficaz con elevado sentido social y humano, que genere integración con los diversos sectores sociales, garantizando el pleno ejercicio de los derechos individuales y colectivos que reconozca y respete la diversidad social, mediante la participación activa de todos los actores, considerando como valores fundamentales la tolerancia y la equidad de género.

III. DIAGNÓSTICO

La pobreza, la marginación y la exclusión social tienen implicaciones éticas, económicas y políticas. La pobreza es el resultado de la negación de los derechos humanos; niega libertades, capacidades y oportunidades a las personas para tener una vida larga, segura, sana y creativa.

Es así que la pobreza se coloca mas allá de las carencias y necesidades materiales y su posible satisfacción, convirtiéndose en un asunto de derechos humanos.

En Chiapas, esta condición la padece el 68 por ciento de la población que no tiene ingresos suficientes, ni siquiera para la compra de alimentos crudos¹, con una incidencia mayor en la población indígena, en tanto que a nivel nacional es del 24 por ciento.

Las regiones con más personas pobres en la entidad son: La Selva, Sierra, Altos y Fronteriza, observándose mayor vulnerabilidad en los hogares con jefatura femenina, con mayor carga de dependencia, en los hogares indígenas, así como en los hogares más jóvenes.

Si bien, la pobreza es una condición que lacera la calidad de vida de las personas, la desigualdad social la agrava aún más, al punto que subyace como tela de fondo de los conflictos sociales. Esto significa que en Chiapas, los ricos son muy ricos, en tanto que los pobres son más pobres que en el resto del país, sabiendo que el país es profundamente desigual. Ocupa el quinto lugar en desigualdad social en América Latina y de los primeros a nivel mundial.

La condición de pobreza, marginación y exclusión social se expresa en desnutrición, analfabetismo, bajo rendimiento escolar, enfermedades asociadas a la miseria (las cuales ya no se presentan en otras entidades del país), viviendas construidas con materiales frágiles o de desecho, localidades sin servicios básicos, actividades productivas agropecuarias que continúan siendo de subsistencia, mayor movilidad del campo a las ciudades y mayor intensidad en los flujos de emigración.

Pobreza en Chiapas, 2000.

	GENERAL	RURAL	URBANO
MÉXICO*	24.2	42.4	12.6
CHIAPAS**	68.0	77.3	44.8

*Comité Técnico para la Medición de la Pobreza

**FUENTE: COLMEX (2003) con base en la muestra del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2000 (ENIGH), y el Método propuesto por el Comité para la Medición de la Pobreza en México.

El estado de Chiapas presenta los últimos lugares en desarrollo humano, y los primeros en marginación, pobreza y desigualdad social a nivel nacional. Sin embargo, según el PNUD (Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo), Chiapas junto con Zacatecas son las entidades federativas que muestran una tendencia más rápida en la disminución de sus rezagos en términos de desarrollo humano, pese a conservar aún esta posición.

¹ De acuerdo el parámetro del Comité Técnico de Medición de la Pobreza a nivel Federal, que toma como indicador base el ingreso.

El desarrollo humano es la ampliación de la libertad de los individuos para que puedan decidir lo que quieren ser o hacer, entre distintas oportunidades; es el proceso por el cual se ofrecen mayores oportunidades a las personas. Entre éstas, las más importantes son una vida prolongada y saludable, el acceso a la educación y a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida digno. Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a la pertenencia a un grupo cultural determinado.

Los primeros 5 lugares en la clasificación nacional del IDH los ocupan el Distrito Federal, Nuevo León, Coahuila, Baja California Sur y Aguascalientes; y las 5 entidades con menores niveles de desarrollo humano son: Michoacán (lugar 28), Veracruz (lugar 29) Guerrero (lugar 30), Oaxaca (lugar 31) y Chiapas (lugar 32).

De los 15 municipios con menor desarrollo humano se encuentran: cinco en el estado de Chiapas, siete en Oaxaca, dos en Veracruz y uno en Guerrero.

Los mayores rezagos sociales se encuentran en las zonas indígenas, cuya población debe ser considerada prioritaria para la acción de la política pública estatal, mediante la construcción de una política de estado para revertir los rezagos a mediano y largo plazo. Es importante destacar que organismos internacionales y nacionales responsables de la medición de las condiciones de la calidad de vida del País, han reconocido, como ya se mencionó, que Chiapas ha tenido avances, pese a los rezagos históricos que aún están por superarse, una muestra importante de los avances en indicadores de desarrollo, es el índice de marginación.

El índice de marginación permite comparar entidades federativas y municipios según el tipo y la magnitud de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, viviendas inadecuadas, ingresos monetarios insuficientes, y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas y dispersas. El índice considera estas 4 dimensiones socioeconómicas y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas.

En la década comprendida entre 1990–2000, Chiapas se mantuvo en el primer lugar de marginación, y para el 2005 mejoró relativamente su situación, pasando a segundo lugar a nivel nacional, después de Guerrero. En tanto las entidades que presentaron las mejores condiciones a nivel nacional son Nuevo León y el Distrito Federal. Los avances observados se presentan fundamentalmente en siete de los nueve indicadores en relación al año 2000, principalmente en:

- Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario (11.26 puntos)
- Ocupantes en viviendas con piso de tierra (7.91 puntos)
- Población de 15 años o más con primaria incompleta (7.55 puntos)
- Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica (6.13 puntos)

Esta mejoría relativa, expresada en 5 años respecto a los rezagos de marginación, es resultado del esfuerzo interinstitucional y de los tres órdenes de gobierno que se llevó a cabo durante el sexenio anterior, compartiendo objetivos y estrategias que tuvieran un impacto en la reducción de dichos rezagos históricos.

Ahora se requiere reforzar y potenciar dicho esfuerzo, compartiendo metas y la planeación a largo plazo, conforme a resultados, para mejorar así, sustantivamente la calidad de las y los chiapanecos.

A continuación se enumeran los municipios con mayores rezagos en marginación, pobreza y desarrollo humano que deberían ser prioritarios para la acción conjunta de los tres órdenes de gobierno y sociedad civil.

Municipios con mayor marginación, pobreza y menor desarrollo humano en

Chiapas

Clave	Municipios
113	ALDAMA
022	CHALCHIHUITÁN
023	CHAMULA
082	SITALÁ
024	CHANAL
119	SANTIAGO EL PINAR
056	MITONTIC
112	SAN JUAN CANCUC
115	MARAVILLA TENEJAPA
039	HUITIUPÁN
033	FRANCISCO LEÓN
038	HUIXTÁN
064	OXCHUC
031	CHILÓN
026	CHENALHÓ
049	LAS MARGARITAS
098	TOTOLAPA
010	BEJUCAL DE OCAMPO
093	TENEJAPA
007	AMATENANGO DEL VALLE

De la misma manera, tenemos que señalar que para comparar a nivel nacional e internacional la situación de las mujeres; las Naciones Unidas han construido un índice que mide la participación política de las mujeres en cargos de decisión en una escala de 0 a 1, en el que Chiapas ocupa el último lugar en el índice de potenciación de género, en éste, se requiere fortalecer el eje transversal de equidad de género para lograr la igualdad entre mujeres y hombres, y llevar a cabo acciones de discriminación positiva en todos los ámbitos de la vida: económica, social, política y cultural.

Políticas Públicas

Economía Social

La población en edad de trabajar asciende a 2 millones 849 mil 189 personas; de las cuales, el 55 por ciento son parte de la población económicamente activa (PEA), ocupadas generalmente en trabajos mal remunerados dentro de la economía informal, realizando jornadas laborales por encima del promedio y en muchas ocasiones, al margen de los derechos laborales.

Destaca la rápida incorporación de las mujeres en el mercado laboral, quienes representan el 28 por ciento de la PEA, y se insertan en condiciones de desventaja. Por su incorporación temprana al mercado laboral, un grupo de especial atención lo constituyen los menores de 20 años, que representa el 13.2 por ciento de la PEA.

En el periodo del 2000 y el 2006, el sector agrícola a pesar de que concentra 40.1 por ciento de la población ocupada, sólo aportó 10.1 por ciento del PIB estatal, en contraste con el sector terciario que aportó el 65.6 por ciento con una población ocupada de 43.8 por ciento.

En el mismo periodo, el sector secundario incrementó su contribución al PIB pasando del 18.7 por ciento al 24.7 por ciento, pese a una pequeña disminución en la proporción de población ocupada del 16.9 por ciento a 16.1 por ciento. El sector terciario concentra la mayor proporción de mujeres que trabajan, 82 de cada 100, su principal actividad económica se relaciona con actividades comerciales y de servicios, principalmente como empleadas domésticas, y la mayoría sin regulación laboral.

La mayoría de la población ocupada recibe ingresos precarios, o peor aun, no los recibe. Así, el 74.1 por ciento tiene ingresos inferiores a dos salarios mínimos distribuidos de la siguiente manera, 15.2 por ciento no recibe ingresos, 37.1 por ciento gana menos de un salario mínimo, y 21.8 por ciento recibe entre uno y dos salarios mínimos.

Las condiciones de pobreza, marginación y exclusión antes referidas han propiciado que cada vez más mujeres y hombres chiapanecos opten por emigrar buscando mejores condiciones de vida, principalmente los jóvenes, es notorio el incremento y diversificación de los destinos de la emigración a los Estados Unidos, con una tendencia hacia el aumento de migración de mujeres y niños solos, sujetos a condiciones de mayor riesgo y vulnerabilidad. Dicha emigración se ve reflejada en el incremento de la captación de remesas; pues de 20 mdd captados durante el 2005, se pasó a 808 mdd en el 2006.

Dichas remesas no se destinan para generar medios de producción, por lo que no ha sido factor de desarrollo, más aún, la emigración internacional origina pérdida de capital humano en las comunidades de origen de las y los emigrantes, propiciando que se intensifiquen las jornadas de trabajo para los que se quedan, con resultados negativos en la salud física y mental principalmente de las mujeres.

Entre los más pobres de los pobres se encuentran las mujeres y principalmente las mujeres indígenas. En Chiapas las mujeres han vivido en una prolongada situación de marginación y abandono, en un contexto de sumisión y desvalorización de su trabajo, sin atención médica suficiente, con altas tasas de muerte materna, viviendo muchas de ellas violencia de género, sin educación, capacitación o formación profesional adecuada, y con escasa presencia en puestos políticos o de toma de decisiones.

La difícil situación económica de las familias chiapanecas ha propiciado una mayor intervención de la mujer en actividades económicas y participación en el mercado laboral, como una forma de enfrentar las dificultades que trae consigo la constante reducción del ingreso familiar, debido a bajos salarios, desempleo masculino, la migración, muchas de ellas lo hacen para solventar las necesidades de los hogares en los que ellas son jefas de familia. Es así que hoy día, las mujeres realizan una importante contribución a la economía del estado, ya que de 100 personas económicamente activas, 28 son mujeres.

Es necesario reconocer que una gran mayoría de personas, familias y comunidades rurales del estado no pueden acceder a los beneficios del sistema financiero. Del total de productores rurales sólo 20 por ciento tiene acceso a crédito con apoyo de la banca, del total de población rural que accede a financiamiento; el 81 por ciento lo hace a través de fuentes informales de crédito, y el 9 por ciento accede a fuentes formales.

Por otro lado, menos del 6 por ciento de la población tiene acceso a alguna forma de ahorro, y gran parte de éste sigue realizándose en especie por la falta de una red de servicios financieros versátiles y confiables. Tampoco se tiene acceso a servicios complementarios como: seguros, cobertura de riesgos, contrato de futuros, certificados de almacenes de depósito, cartas de crédito, etc.

El impacto de la insuficiencia de servicios financieros, principalmente del crédito en un contexto de crisis estructural y coyuntural del campo, ha sido más agudo para los pequeños y medianos productores. Ante la falta de crédito, los agricultores siguen acudiendo al crédito informal y extrabancario, lo que trae consigo impactos negativos a estos, ya que pagan mayores tasas de interés a cambio de oportunidad y suficiencia de recursos.

La falta de servicios financieros, afecta a las y los migrantes y sus familias que tienen que pagar altísimos costos y gastos por el cambio de remesas con lo que ven reducido su esfuerzo y recursos. Los sistemas de ahorro y crédito tradicional no consideran que la necesidad que tienen las y los pobres de ahorrar para enfrentar cualquier eventualidad, ni consideran la posibilidad que requieren de capital de inversión para generar sus propios medios de subsistencia y de capitalización. El financiamiento a los pobres es, a todas luces, una alternativa y una oportunidad de mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y de las familias.

Fortalecimiento de Capacidades

Como se ha señalado anteriormente, el estado de Chiapas ocupa uno de los primeros lugares del país en marginación, pobreza, desigualdad social y en desarrollo humano. La entidad ocupa uno de los primeros lugares en analfabetismo del país, y el promedio de escolaridad es de 6.6 años, indicadores que acusan desigualdades por género, edad, pertenencia étnica, y ubicación geográfica. A la vez el índice de potenciación de género es el más bajo en el país.

Los grupos sociales se consideran beneficiarios de los programas, y no planificadores de los mismos, con débil o nula participación en el análisis, discusión y toma de decisiones. Por su parte, en la cultura de las organizaciones sociales prevalece una perspectiva de desarrollo paternalista, inclinándose por acciones de corte asistencial y peticionista y no con una visión de desarrollo a largo plazo.

De esta forma encontramos en la entidad personas y sujetos sociales con déficit en educación, con habilidades limitadas para el acceso a oportunidades, una fuerte cultura de discriminación, inequidad de género y étnica, así como escaso reconocimiento y autoreconocimiento como sujetos y sujetas con derechos, esta situación recrea el círculo vicioso de la pobreza y exclusión social. La exclusión y la pobreza niega los derechos humanos, niega libertades y oportunidades, imposibilitando a las personas el control de su vida y toma de decisiones, de tal forma que para reducir la pobreza es necesario ofrecer más y mejores oportunidades de elección y participación.

Aunada a estas debilidades las y los servidores públicos mantienen una cultura de atención asistencialista, la nueva política solidaria de gobierno requiere de servidores públicos creativos, empáticos, profesionales con capacidad para resolver e innovar en la administración pública, sensibles y facilitadores de procesos sociales, al servicio de la ciudadanía desde una visión de derecho.

La participación social y la incidencia ciudadana en las políticas públicas, ha sido hasta ahora muy acotada y coyuntural, de igual forma ha sido limitada la participación social en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas y programas públicos. Los nuevos tiempos convocan a la participación activa y corresponsable de mujeres y hombres.

La experiencia acumulada en procesos organizativos y de fortalecimiento evaluados para algunos instrumentos y mecanismos de participación social, hace falta sistematizarlos y evaluarlos para crear otros, para los ámbitos local, regional y estatal que involucren tanto a los diferentes órdenes de gobierno como a los diferentes poderes en interlocución directa con las organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en donde sean las y los ciudadanos los que definan de manera informada y corresponsable el rumbo de los procesos de desarrollo.

El proceso de desarrollo social y humano se vincula así con el fortalecimiento de capacidades relacionadas con la gama de situaciones que una persona puede ser y hacer en su vida; con la posibilidad de que aumenten sus capacidades en forma plena en los ámbitos: cultural, económico, social y político; en el reconocimiento como sujetos con derechos, que incluye también las libertades de atender las necesidades corporales (morbilidad, mortalidad y nutrición), las oportunidades habilitadoras (educación formal y no formal), las libertades sociales (participar en la vida de la comunidad, en las decisiones sociales; y en el debate y vida pública, así como en la adopción de decisiones, participación social y política).

En este sentido, la Secretaría de Desarrollo Social instrumentará acciones para hacer realidad el derecho a la participación y a la incidencia en las políticas públicas, la promoción y la exigencia de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, reconociendo que son indispensables para lograr un desarrollo social y humano centrado en la calidad de vida y el bienestar de las personas.

Seguridad Alimentaria

La inseguridad alimentaria es otro de los graves problemas que enfrenta la entidad, problema que se encuentra en estrecha relación con la pobreza y desempleo, insuficiencia de ingresos en las familias, con las inadecuadas políticas de producción del campo, toda esta compleja situación impide la adquisición de los alimentos necesarios y suficientes, para la subsistencia y nutrición adecuada de la población.

La seguridad alimentaria encuentra su manifestación más clara en el estado nutricional de las personas; siendo los niños el grupo más vulnerable a la inseguridad alimentaria y a los riesgos nutricionales en los primeros años de vida. Según el CONAPO en 2002, el 26.31 por ciento de las niñas y niños en el estado presentaban esta condición de vulnerabilidad.

En Chiapas existen 590 mil 203 niños menores de 5 años², de los cuales, según datos del Censo Nacional de Talla 2004, el 30 por ciento padece algún grado de desnutrición; de éstos, 64 mil 716 niñas y niños presentan alto riesgo nutricional, se encuentran distribuidos en 28 municipios con alta prevalencia de desnutrición y considerados como prioritarios de acuerdo al Índice de Desarrollo Humano del PNUD.

Otro problema asociado a la desnutrición es la baja capacidad de retención de los niños escolares, lo que ocasiona alto índice de reprobación y en consecuencia altos índices de deserción escolar, formando parte del círculo vicioso de la pobreza.

La evolución en los últimos años de acuerdo a los resultados del IV Censo Nacional de Talla 2004 estima un descenso de la prevalencia del déficit de talla en la población escolar de Chiapas, pasando de 42.6 por ciento en 1994; 36.3 por ciento en 1999, a 29 por ciento en el 2004.

La disminución a nivel nacional, para esta década fue del 50 por ciento, en tanto para Chiapas en el mismo periodo fue del 58 por ciento, y particularmente de 2000 al 2004, el avance fue del 68 por ciento. La población infantil en el estado, aumentó su talla en promedio 2.5 centímetros, observándose una disminución de este rezago de 4.3 a 1.8 cm. en niñas y 4.8 a 2.3 cm. en niños

Ello demuestra que las estrategias aplicadas en los últimos años han logrado sus objetivos, aunque aún existen 28 municipios con un déficit de desnutrición promedio del 60 por ciento, es decir 6 de cada 10 niños presentan talla baja, lo que representa un indicador importante de desnutrición en menores de 5 años. Esta condición se observa principalmente en municipios de las regiones Centro, Altos, Fronteriza, Norte, Selva, y Sierra, asociada con marginación y con asentamientos indígenas.

En este sentido podemos afirmar que la desnutrición es un estado que repercute negativamente en la salud de quien la padece, por lo que las intervenciones gubernamentales dirigidas a los grupos más vulnerables, deben permitir la identificación de las condiciones nutricionales, de salud, consumo alimentario y sociales, así como de factores de riesgo relacionados, para intervenir con oportunidad en las causas del problema.

Desarrollo Regional y Comunitario

Chiapas ocupa el segundo lugar en marginación de toda la República Mexicana y más de la mitad de los municipios tienen "muy alto" y "alto" grado de marginación (33 y 26 puntos porcentuales, respectivamente). La condición de pobreza e intolerancia a la diferencia ha polarizado la situación social política de la entidad, propiciado confrontaciones y conflictos de carácter político, religioso, por tierras y diferencias culturales, que ha generado mayores desventajas y ha afectado el tejido social.

² II Conteo de Población y Vivienda. INEGI. 2005

Los efectos de la pobreza son más graves en las zonas rurales que en las urbanas, 8 de cada 10 chiapanecos que habitan en poblaciones rurales se encuentran en pobreza extrema, cuyo gasto en consumo alimenticio es inferior a la línea de pobreza alimentaria o canasta básica; mientras que en las zonas urbanas la cifra correspondiente es de 5 pobres cada 10 habitantes. En cuanto a la distribución regional de la pobreza se observa que las regiones más pobres del estado son: La Selva, Sierra y Altos; en ellas, alrededor de 8 de cada 10 habitantes tienen ingresos por debajo de la línea de pobreza alimentaria o canasta básica³.

La pobreza afecta más profundamente a la población de las regiones Selva, que tiene el 81 por ciento de su población en esta condición, le sigue la Sierra con el 80 por ciento, Altos con el 78 por ciento, Norte con el 75 por ciento, Fronteriza con el 74 por ciento, y Fraylesca con el 72 por ciento, rezagos que superan la media estatal. Existe un alto grado de dispersión poblacional impactando significativamente en las posibilidades de accesibilidad, comunicación y acceso a bienes y servicios básicos, puesto que de las 19 mil 455 localidades, el 99.2 por ciento no rebasa los 2 mil 500 habitantes y concentran una significativa cantidad de población que habla alguna lengua indígena

De los 118 municipios que conforman la entidad, 20 de ellos reflejan índice de la situación de pobreza y marginación muy alta. La mayoría de éstos son predominantemente indígenas y se concentran principalmente en las regiones Altos y Selva. En estos municipios habitan 349 mil 577 personas que representan cerca del 9 por ciento de la población del estado, y de las 1 mil 474 localidades, prácticamente, todas se encuentran en alto y muy alto grado de marginación.

El desarrollo regional en nuestro país se caracteriza por un patrón de concentración/dispersión en el que se distinguen con claridad áreas densamente pobladas y con una enorme actividad económica, política y cultural, frente a la pulverización de localidades. Si bien estas desventajas sociales se agudizan en las zonas rurales e indígenas, la pobreza urbana es un fenómeno que de igual manera debe ser atendido, ya que acusa graves desigualdades pues 30 de cada 100 residentes habitan en las 17 ciudades de Chiapas que forman parte del sistema urbano nacional. Para el año 2000⁴, el 60 por ciento, 1 millón 121 mil personas se encontraban en situación de alta y muy alta marginación y el 38.3 por ciento de los habitantes de ámbitos urbanos se encuentra en situación de pobreza patrimonial⁵, sin tener oportunidades de desarrollo, los cuales se asientan de manera precaria en las periferias de las ciudades.

³ Perfiles de la Pobreza en Chiapas. El Colegio de México. 2003

⁴ Datos CONAPO.

⁵ Datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) 2005.

Otro elemento importante a considerar es la planeación sectorial que no contempla a plenitud las características y complejidades territoriales; las disparidades espaciales en el desarrollo económico y social, se mantienen y agravan por falta de una política integral de desarrollo y por falta de una visión territorial. Si bien es cierto que las políticas públicas en México han venido cambiando, dando mayor poder a los municipios, bajo una perspectiva de federalismo; falta fortalecer las capacidades municipales en todos los ámbitos, para implementar realmente un desarrollo local y con esto atenuar la dinámica de polarización regional.

Resulta urgente la articulación territorial de las zonas de más alta marginación con la finalidad de impulsar su desarrollo integral a través de acciones coordinadas entre las instituciones de los tres ordenes de gobierno, la sociedad civil organizada y los habitantes de las zonas para mejorar las condiciones y calidad de vida de los pueblos a partir de las capacidades y potencialidades locales.

Con la entrada en vigencia de la Ley de Planeación para el Chiapas se incorporan estructuras y mecanismos, así como objetivos que permiten a los sectores público, privado y social participar en la toma de decisiones respecto a su propio desarrollo, enmarcando que para crear los instrumentos y mecanismos que permitan a la sociedad alcanzar mejores condiciones y calidad de vida es indispensable definir y establecer planes y programas precisos que cuenten con un enfoque integral y sustentable. En este contexto, se identifica en los municipios, territorios con características semejantes en términos ambientales, organizativos, formas de producción, relaciones intercomunitarias, marginación y aspectos culturales, a lo que se denomina: Unidades Territoriales para el Desarrollo (UTD). Se definieron 145 UTD's de atención prioritaria en 76 municipios del estado, ubicándose nuevamente en las regiones Selva (40), Altos (32), Norte (19), Fronteriza (19) y Centro (11).

Por lo anterior, resulta relevante el impulso al desarrollo regional con participación social, como estrategia central para romper el círculo estructural de pobreza, junto con la instrumentación de políticas sociales que contribuyan a mejorar las condiciones de la población que vive con altos niveles de pobreza y marginación, que apoyen la reactivación y el desarrollo de sus propias potencialidades construyendo así, una política integral de desarrollo social orientada por los principios de nuevo milenio.

IV. ALINEACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL AL PLAN DE DESARROLLO

▪ OBJETIVOS ESTATALES

Para generar un proceso de desarrollo sustentable y solidario que ayude a la población en condiciones de pobreza y marginación a superar los rezagos, la Secretaría de Desarrollo Social plantea acorde al Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, trazar objetivos que pretendan una justicia social, la cual requiere necesariamente de una sustentabilidad económica y de equidad; y para lograrlo, debemos juntos alcanzar los siguientes objetivos:

- Atender a niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, en el marco del respeto pleno a sus derechos humanos, modernizando los modelos de la asistencia social.
- Disminuir la prevalencia de la desnutrición en los niños y niñas menores de 5 años, de comunidades marginadas, mediante programas integrales de nutrición, educación y salud.
- Generar una política de desarrollo social que incida en la dispersión poblacional de las comunidades chiapanecas y mejore la calidad de vida de sus habitantes a través de la creación de ciudades rurales.

Para cumplir con estos grandes objetivos estatales, la SEDESO implementa acciones enfocadas particularmente a mejorar la alimentación de las niñas y los niños, a través del programa de desayunos escolares, así como, del programa alimentario donde se garantiza una alimentación nutritiva y de calidad, por otra parte, uno de los factores que no permiten un desarrollo equilibrado tiene que ver con la dispersión poblacional; ante ello, la Secretaría de Desarrollo Social impulsa firmemente el proyecto de ciudades rurales como una política pública que permita principalmente ordenar los asentamientos poblacionales, lo cual permitirá generar procesos de desarrollo y ser detonantes de una mejor vida en las familias.

▪ PRIORIDADES

Educación: La generación de capital humano que se impulsa a través de la capacitación y el adiestramiento, permite a los individuos una integración en mejores circunstancias de conocimiento y mejora las estructuras socio organizativas.

Salud: La falta de alimentos es una de las causas de la desnutrición, por lo que se plantea entregar el paquete básico, adicionando recursos alimentarios naturales, ricos en nutrientes, disponibles en la comunidades y procurar la seguridad alimentaria nutricional, a que todo ser humano tiene derecho a través de la aplicación de los programas alimentarios, acompañándose de acciones que permitan alcanzar los beneficios esperados.

Desarrollo Socioeconómico: Impulsar programas de apoyo a microempresas sociales y microfinanciamiento para mujeres “Una semilla para crecer”, a fin de reactivar la economía local a través de elevar los flujos de capital de trabajo de las micro empresas en las regiones económicas de Chiapas que generan empleos directos e indirectos, creando mayores beneficios en la productividad de las empresas, lo que permite elevar la calidad de vida de las familias, mejorando su ingreso.

▪ VALORES

Los Valores que impulsaremos y que deberán estar presentes en la conducta humana de los servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social y ante la sociedad son:

Solidaridad: Solidaridad es la participación social, contribuyendo todos hacia un mismo fin, por ello, la Secretaría de Desarrollo Social propiciará a través de sus diferentes programas que todas las personas alcancen una vida humanamente digna, con mejores satisfactores, mediante programas y acciones orientadas a fortalecer las capacidades para el desarrollo sustentable.

Unidad: La unidad se mantiene al concentrar energía y dirigir el pensamiento, al aceptar y apreciar el valor de los participantes y la contribución única que cada uno puede hacer, sin unidad no es posible avanzar y alcanzar éxitos, por ello esta Secretaría trabajará como una sola, a fin de generar mejores resultados para todos.

Honestidad: La honestidad es un valor que distingue a los que trabajamos en esta Secretaría; es un atributo que propicia confianza y relaciones constructivas, basadas en la verdad y en una conducta íntegra. Por ello, la honestidad es una norma de conducta invariable y permanente de la Secretaría de Desarrollo Social.

Responsabilidad: Este valor entraña el compromiso de tomar decisiones debidamente fundamentadas, emprender acciones verdaderamente viables y eficaces y hacer un uso óptimo de los recursos públicos. La Secretaría de Desarrollo Social asume este valor, con el compromiso político de rendir cuentas a los ciudadanos que dieron un mandato al gobierno, como el compromiso moral de responder a las futuras generaciones por las decisiones y acciones que hoy se toman.

Respeto: La SEDESO reconoce a las personas en igualdad de derechos y capacidades, con dignidad, dándole a cada quién su valor. Esta igualdad exige un trato atento y respetuoso hacia todos. Promovemos el respeto a través de los proyectos que se ejecutan de acuerdo a la política pública del PDCHS 2007-2012 fortalecimiento de capacidades, convirtiéndola en una condición de equidad y justicia, donde la convivencia pacífica se logra sólo si consideramos que este valor es una condición para vivir en paz con las personas que nos rodean.

Tolerancia: Con los diferentes proyectos que ejecuta la Secretaría de Desarrollo Social promueve la tolerancia; capacidad de conceder la misma importancia a la forma de ser, de pensar y de vivir de los demás, que a nuestra propia manera. Los que trabajamos en la SEDESOC comprendemos que nuestras creencias y costumbres no son ni mejores ni peores que las de otras personas, sino simplemente distintas.

Transparencia: El concepto de transparencia es a priori muy amplio en sus posibles acepciones. El ciudadano común lo asocia fundamentalmente con temas relacionados con la lucha contra la corrupción. Desde la SEDESOC, una de las tareas fundamentales es asumir el compromiso de ofrecer más información, de distinguirnos a partir de la correcta aplicación de los recursos públicos y la continua rendición de cuentas a la población.

Sustentabilidad: Los programas de la Secretaría de Desarrollo Social, son creados desde un punto de vista de desarrollo sustentable, la necesidad de asegurar la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras. Implica la necesidad de proteger y mantener los sistemas vivos de la tierra, y los sistemas bio-físicos que permiten la manutención de las funciones del planeta; el uso sustentable de la naturaleza y los ecosistemas; y el establecimiento de cambios de conducta, normas, leyes e instrumentos económicos necesarios para asegurar la sustentabilidad ambiental.

Implica también una sustentabilidad social; cuyo objetivo fundamental es la equidad, que implica la solución de la pobreza, la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo, y la concreción de condiciones de dignidad para la vida humana.

V. PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES

EJE RECTOR: 2. Desarrollo social y combate a la desigualdad

Subtema: 2.1. Desarrollo social

POLITICA PÚBLICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS
2.1.1 Seguridad Alimentaria	Disminuir la prevalencia de desnutrición en la población preescolar.	Desayunos escolares (Fondo I FAEB)	Proporcionar desayunos escolares a preescolares y escolares matriculados en escuelas públicas.
		Desayunos escolares (Fondo V FAM)	Proporcionar desayunos escolares en la modalidad caliente a preescolares y escolares matriculados.
		Programa de atención alimentaria a población en riesgo, desamparo y vulnerable.	Otorgar raciones calientes a menores de 5 años.
			Otorgar raciones calientes a espacios de alimentación, encuentro y desarrollo.
			Otorgar raciones calientes a sujetos vulnerables.
	Mejorar la dieta de la población de localidades de alto y muy alto grado de marginación.	Orientación alimentaria Fondo V.	Otorgar paquetes alimentarios a centros asistenciales.
			Otorgar paquetes alimentarios a población en riesgo.
			Fortalecer las capacidades del personal calificado y capacitado para el establecimiento de procesos de capacitación.
			Evaluar el estado nutricional de la población menor de 5, 6-9 años.
			Realizar capacitación en materia de orientación alimentaria con aspectos de recuperación nutricional.
Realizar promoción y difusión de actividades para la orientación alimentaria.			
Talleres para la evaluación, organización social y transformación creativa comunitaria, en aspectos de nutrición alimentaria.			

POLITICA PÚBLICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS
2.1.1 Seguridad Alimentaria	Mejorar la dieta de la población de localidades de alto y muy alto grado de marginación	Centro reproductor avícola Teopisca	Producir 3 millones 200 mil pollitos
		Centro de especies menores San Cristóbal de Las Casas	Distribuir 3 millones de pollitos
		Herramientas e implementos rurales para los hogares familiares	Adquirir y distribuir 216 mil herramientas e implementos rurales para el hogar
	Promover la participación social e institucional para el mejoramiento del ingreso y seguridad alimentaria.	Seguridad alimentaria sustentable Fondo V.	Otorgar apoyo económico para la instalación de proyectos productivos de traspatio, para incrementar la producción alimentaria.
		Realizar capacitaciones a nivel local a comités en materia de organización y manejo en la producción de traspatio.	
2.1.2 Fortalecimiento de Capacidades	Fortalecer la participación ciudadana en las políticas públicas y sociales.	Promover la vinculación de las organizaciones sociales (Dirección de vinculación y gestión)	Promover espacios de discusión y análisis que permitan fortalecer la relación con las organizaciones sociales y de la sociedad civil en el desarrollo y ejecución de los programas y proyectos.
	Fortalecer las capacidades humanas y sociales de los servidores públicos que atienden a los grupos de pobreza y extrema pobreza.	Fortalecimiento de capacidades sociales y humanas del servidor público (formación y capacitación social)	Seguimiento a las acciones de ejecución de los proyectos especiales en coordinación con instituciones académicas, organismos nacionales e internacionales.
	Fortalecer las capacidades de los grupos sociales en situación de pobreza y extrema pobreza	Formación para el desarrollo social	Realizar talleres de capacitación a servidores públicos.
			Conferencias magistrales y delegaciones dirigidos a servidores públicos de los tres órdenes de gobierno.
Realizar talleres de capacitación a servidores públicos.	33 módulos de capacitación dirigida a la formación de líderes campesinos de diferentes organizaciones y comunidades.		
222 talleres de capacitación dirigida a organizaciones y grupos sociales; en los temas de fortalecimiento organizativo, liderazgo, sustentabilidad ambiental, equidad en la diversidad, análisis de la realidad, transformación de conflictos, gestión y cabildeo y autoestima.			

POLITICA PÚBLICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS
2.1.2 Fortalecimiento de Capacidades	Fortalecer las capacidades de los grupos sociales en situación de pobreza y extrema pobreza	Formación para el desarrollo social	281 talleres de capacitación en el seguimiento a la promoción de la planeación estratégica participativa, dirigido a los representantes de las asambleas comunitarias y de barrios.
		Organización y capacitación social	4,644 talleres de capacitación y formación a grupos de trabajo beneficiados con proyectos de desarrollo social para fortalecer las capacidades sociales y humanas
			510 foros regionales sobre derechos económicos sociales y culturales de atención indígena, para promover la apropiación de una conciencia de los derechos sociales que permita el ejercicio pleno de todos los derechos
		Comunidades de aprendizaje para el Desarrollo "Porfirio Encino Hernández, La albarrada, Antsetik Tojtik, Andulio Gálvez, Jlekilaltik"	Proporcionar 18,967 módulos de formación y capacitación en diferentes áreas, beneficiando a 18,051 personas provenientes de diversas localidades en situación de marginación y extrema pobreza.
			Brindar 393 asistencias técnicas, beneficiando a personas de diversas localidades y municipios,
		Comunidad de aprendizaje "Mujeres Floreciendo" convenio con JICA-ICA JAPÓN	Proporcionar 951,364 servicios a usuarios internos, beneficiando a 107,229 personas.
Brindar 763 módulos de capacitación y formación a 1,356 mujeres, niños y niñas inmersos en el proyecto.			

POLITICA PÚBLICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS
2.1.2 Fortalecimiento de Capacidades	Fortalecer las capacidades de los grupos sociales en situación de pobreza y extrema pobreza	Comunidad de aprendizaje "Mujeres Floreciendo" convenio con JICA-ICA JAPÓN	Realizar 36 festivales e intercambio de experiencias, fortaleciendo a 2,910 personas.
			Proporcionar 33,698 servicios de alimentación a 5,566 mujeres, niños y niñas que reciben capacitación.
			Establecer 30 alianzas con organismos sociales y civiles que fortalezcan procesos organizativos, productivos y comunitarios de 900 mujeres beneficiadas
2.1.3 Banchiapas	Promover y facilitar el acceso de financiamiento a la población en condiciones de pobreza, marginación o exclusión	Micro empresas sociales	Creación de 3,000 microempresas y beneficiar 18,000 mujeres
		Microfinanciamiento para mujeres: Una semilla para crecer	Otorgar 104,400 microcréditos

POLITICA PÚBLICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS
2.1.4 Ciudades Rurales	Generar procesos de planeación territorial participativa con una visión de corresponsabilidad gobierno y sociedad en el marco de los derechos económicos, sociales y culturales.	Ciudades Rurales	Realizar seguimientos interinstitucionales con diversas entidades federativas, con la finalidad de obtener recursos para el desarrollo de programas sociales
	Disminuir las condiciones de pobreza y exclusión social, potencializando el impacto del gasto social.		Realizar seguimientos de coordinación con las direcciones, delegaciones regionales y otras dependencias con la finalidad de dar seguimiento a la ejecución de los recursos de los programas sociales
	Incidir en el problema de la dispersión poblacional, desarrollando ciudades rurales intermedias, constituyendo modelos ejemplares a replicar en otras partes del país.		
2.1.5 Desarrollo Regional y Comunitario	Disminuir la presión sobre los recursos naturales y mitigar los procesos de degradación ambiental.	Programa Integral para el Desarrollo Sustentable (PIDSS)	Realizar 2,675 talleres de fortalecimiento de las capacidades institucionales en el territorio del proyecto, intercambio de experiencias con representantes microregionalesales
	Garantizar procesos con amplia participación social, democrática, incluyente y plural.		Realizar talleres de coordinación con las direcciones, delegaciones regionales y otras dependencias con la finalidad de dar seguimiento a la ejecución de los recursos de los programas sociales
	Detonar procesos de desarrollo integral y micro regional en zonas de pobreza extrema.		
	Contribuir a la prevención de la violencia y al fortalecimiento de capacidades para mejorar los ingresos y las condiciones de vida.		

POLITICA PÚBLICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS
2.1.5 Desarrollo Regional y Comunitario	Revertir la tendencia de deterioro ambiental y social en la región Selva.	Desarrollo Integrado Sostenible, Social Y Chiapas, México	Realizar 148 monitoreos y seguimiento a las acciones del ejercicio anterior
			Realizar 106 talleres de fortalecimiento de las capacidades del personal local, de las instituciones coadyuvantes y de los consejos micro-regionales;
			480 reuniones para establecer coordinaciones intra e interinstitucional
			Integración de 116 diferentes informes normativos
			10 intercambios de experiencias realizar 24 contrataciones de asesores para la plantación estratégica y formación de asesores comunitarios
			Otorgar 600 apoyos a becarios de la escuela de promotores, así como a asesores de los cmi (centros microregionales de información)
Realizar 6 evaluaciones del pidss-prodesis			

VI. MATRIZ DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS						
	2007-2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Desayunos escolares Fondo I	1'717,854 Desayunos	279,019	260,393	273,413	287,083	301,437	316,509
Desayunos escolares Fondo V	2'116,645 Desayunos	326351	323998	340198	357208	375068	393822
Programa de atención alimentaria a población en riesgo, desamparo y vulnerable	998, 644 Paquetes y raciones	147,680	154,003	161,703	169,788	178,278	187,192
Orientación alimentaria Fondo V (FAM)	1'136,004 Personas	981,323	981,323	1'030,389	1'081,909	1'081,909	1'136,004
Centro reproductor avícola Teopisca	3,120,000 Producción de pollitos	520,000.00	520,000	520,000	520,000	520,000	520,000
Centro de especies menores de San Cristóbal de Las Casas	3,000,000 Distribución de pollitos	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000
Herramientas familiares e implementos rurales para los hogares de familia	216,000 Herramientas	36,000	36,000	36,000	36,000	36,000	36,000
Seguridad alimentaria sustentable Fondo V	12, 000 Personas beneficiadas	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS						
	2007-2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Promover la vinculación de las organizaciones sociales (Dirección de vinculación y gestión)							
Promover espacios de discusión y análisis que permitan fortalecer la relación con las organizaciones sociales y de la sociedad civil en el desarrollo y ejecución de los programas y proyectos.	450 Reuniones	75	75	75	75	75	75
Seguimiento a las acciones de ejecución de los proyectos especiales en coordinación con instituciones académicas, organismos nacionales e internacionales.	50 Convenios	10	10	10	10	10	10
Fortalecimiento de capacidades sociales y humanas del servidor público (formación y capacitación social).							
Realizar talleres de capacitación a servidores públicos.	120 Talleres de capacitación	24	20	20	20	20	20
Conferencias magistrales y delegaciones dirigidos a servidores públicos de los tres órdenes de gobierno.	144 Conferencias magistrales	28	24	24	24	24	24

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS						
	2007-2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Formación para el desarrollo social							
Módulos de capacitación dirigida a la formación de líderes campesinos de diferentes organizaciones y comunidades.	33 Módulos de capacitación	3	6	6	6	6	6
Talleres de capacitación dirigida a organizaciones y grupos sociales; en los temas de fortalecimiento organizativo, liderazgo, sustentabilidad ambiental, equidad en la diversidad, análisis de la realidad, transformación de conflictos, gestión y cabildeo y autoestima.	222 Talleres de capacitación	28	31	38	42	48	35
281 talleres de capacitación en el seguimiento a la promoción de la planeación estratégica participativa, dirigido a los representantes de las asambleas comunitarias y de barrios.	281 Seguidimientos	20	47	50	58	58	48
Organización y capacitación social							
Talleres de capacitación y formación a grupos de trabajo beneficiados con proyectos de desarrollo social para fortalecer las capacidades sociales y humanas.	4,644 Talleres de capacitación y formación	864	1,080	750	450	600	600
Foros regionales sobre derechos económicos sociales y culturales de atención indígena, para promover la apropiación de una conciencia de los derechos sociales que permita el ejercicio pleno de todos los derechos	510 Foros regionales	60	150	100	80	60	60

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS						
	2007-2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Comunidades de aprendizaje para el Desarrollo “Porfirio Encino Hernández, La albarrada, Antsetik Tojtik, Andulio Gálvez, Jlekilaltik”							
Proporcionar módulos de formación y capacitación en diferentes áreas, beneficiando a 18,051 personas provenientes de diversas localidades en situación de marginación y extrema pobreza.	18,967 Módulos	2,762	3,241	3,241	3,241	3,241	3,241
Brindar asistencias técnicas, beneficiando a 5,045 personas de diversas localidades y municipios.	393 Asistencias técnicas	73	64	64	64	64	64
Proporcionar servicios a usuarios internos, beneficiando a 107,229 personas.	951,364 Servicios	129,389	164,395	164,395	164,395	164,395	164,395
Comunidad de aprendizaje “Mujeres Floreciendo” convenio con Jica-Ica Japón							
Brindar módulos de capacitación y formación a 1,356 mujeres, niños y niñas.	763 Módulos	98	133	133	133	133	133
Realizar festivales e intercambio de experiencias, beneficiando a 2,910 personas.	36 Eventos	6	6	6	6	6	6
Proporcionar servicios de alimentación a 5,566 personas entre mujeres, niños y niñas que reciben capacitación.	33,698 Servicios	3,998	5,940	5,940	5,940	5,940	5,940

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS						
	2007-2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Establecer alianzas con organismos sociales y civiles que fortalezcan procesos organizativos, productivos y comunitarios de 900 mujeres beneficiadas.	30 Vinculaciones	5	5	5	5	5	5
Microempresas sociales	Inversión de \$123,015,000	15,515,000	10,350,000	11,400,000	28,000,000	28,350,000	29,400,000
Microfinanciamiento para mujeres; una semilla para crecer	104,400 microcréditos	22,600	14,700,	15,8001,	17,000	17,500	16,800
Ciudades Rurales (Gabinete Interinstitucional)	22 Seguimientos	0	2	5	5	5	5
Programa Integral para el Desarrollo Sustentable (PIDSS)	2,675 Talleres	80	173	346	519	692	865
Desarrollo social integrado y sostenible, Chiapas, México							
	148 Monitoreos y seguimientos	44	18	32	18	18	18
	106 Talleres	32	32	24	6	6	6
	480 reuniones de Coordinaciones interinstitucionales	80	80	80	80	80	80
	116 Informes normativos	34	34	12	12	12	12

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS						
	2007-2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Desarrollo social integrado y sostenible, Chiapas, México	10 Intercambios	5	3	2			
	24 Contrataciones	3	3	6	4	4	4
	600 Becas para promotores	100	100	100	100	100	100
	6 Evaluaciones	1	1	1	1	1	1